Foil 061.3

REUNION REGIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA

Centro Nacional de Investigaciones Educativas de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación

(Buenos Aires, 7-11 de octubre de 1968)

SIG 2011 ade 5613

LIB

3

UNESCO/CENIED/RIED/6

ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS PROPUESTOS POR LA CRIACION Y DESENVOLVIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE INVISTIGACION SOBRE EL PROCESO DE EDUCACION EN PAISES EN VIAS DE DESARROILO (1)

> por Hugh Philp Profesor del Instituto de Pedagogía de la Universidad de Macquarie, Sydney

- 1. Este estudio se funda en algunas hipótesis principales: hemos admitido que es necesario examinar los medios de organizar o favorecer en los países en vías de desarrollo la actividad de instituciones encargadas de realizar investigaciones para mejorar la enseñanza y la adquisición de conocimientos. Sin embargo, no trataremos ni de la investigación fundamental ni de la investigación normativa relacionada con la planificación de la educación en el sentido estricto del término. Nuestro objeto será determinar cómo los países en vías de desarrollo pueden por sí mismos asegurar la creación de organismos que les permitan modernizar y perfeccionar las técnicas de enseñanza y de adquisición de conocimientos no sólo sacando partido de descubrimientos y concepciones accidentales para resolver sus problemas particulares, sino identificando nuevos problemas y buscando soluciones de tipo práctico que puedan ser adoptadas de inmediato con los recursos disponibles.
- 2. Los países que ahora tomamos en cuenta presentan las siguientes características:
- a) La educación se desarrolla muy rápidamente. En su mayoría la extensión de la enseñanza en todos sus niveles -desde el jardín de infantes a la universidad- es extraordinariamente rápida, y en general, el perfeccio namiento de las técnicas pedagógicas y su adaptación a las necesidades locales no han progresado con el mismo ritmo.

DE DOCUMENTACION E INFORMACION ELUCATA-TARBRA 68 Buonos Alrea E.A. Argente

⁽¹⁾ Este documento fue presentado por el autor a la Reunión de expertos sobre Investigación Pedagógica celebrada en Toronto entre el 26 y el 30 de agosto de 1968. La UNESCO ha autorizado su utilización en esta Reunión Regional.

- b) No hay instituciones de investigación pedagógica, o bien existen solamente servicios reducidos de investigación normativa dependientes de
 los ministerios centrales de educación y encargados principalmente de
 encuestas demográficas relacionadas con la planificación de la educación en el sentido estricto del término. A veces también se encuentran
 departamentos universitarios de ciencias del comportamiento o de pedagogía, que efectúan investigaciones de valor y envergadura ordinariamente limitadas a algunos problemas fundamentales del tipo de los
 que los profesores se ocupaban en la época en que estudiaban en el
 exterior. Los consejoros extranjeros suelen estimular con demasiada
 frecuencia esas investigaciones.
- c) En el terreno de la pedagogía, los investigadores calificados son por lo común poco numerosos y los investigadores experimentados, todavía más escasos. Sería necesario proporcionar en el propio país una experiencia práctica a las personas que han hecho estudios de alto nivel en el extranjero. Sucede a menudo que los jóvenes, después de haber recibido una excelente formación universitaria en los Estados Unidos, en el Reino Unido, en la Unión Soviética o en otros países, son requeridos para ejercer funciones de gran responsabilidad tanto en materia de investigación como en los otros campos y no saben cómo utilizar sus conocimientos de acuerdo con las necesidades prácticas de la sociedad local, de manera que tienden a realizar investigaciones sin relación alguna con esas necesidades particulares.
- d) Muchos maestros -y aún la mayoría de ellos- tienen una formación pedagógica incompleta o no han recibido ninguna.
- e) Por regla general, los administradores de la enseñanza no comprenden bien la necesidad de apoyar la investigación, de modo que no ponen a disposición de los investigadores los medios financieros y técnicos requeridos. Esto se aplica a la mayor parte de los países evolucionados, pero el problema es más grave en los países en vías de desarrollo donde la administración, que a duras penas encuentra recursos financieros necesarios para el funcionamiento de las escuelas, difícilmente acepta la idea de consagrar una parte de estos recursos a trabajos de investigación que quizá no desemboquen en la mejora de los métodos de enseñanza más que al cabo de cinco o diez años.
- 3. Estos administradores tienen tendencia a estimar que los recursos son costosos y que se puede sin inconveniente dejar a los países ricos el cuidado de mantenerlos, para sacár partido directamente de los resultados obtenidos y de la experiencia adquirida. Está claro que esta actitud se inspira en una apreciación del estado actual de los conocimientos en materia educativa que está equivocada al menos en tres puntos:

- a) Los conocimientos tienen múltiples lagunas: estamos mal informados, por ejemplo, sobre la estructura fundamental de las capacidades humanas consideradas en sus relaciones con los recursos resultantes de la evolución de las actividades profesionales.
- b) Gran parte de los datos recogidos en Occidente no pueden aplicarse en absoluto a otras sociedades. Los trabajos efectuados en los centros de investigación de Asia, América Latina, Africa y los Estados Arabes demuestran con claridad creciente que los resultados obtenidos en Occidente deben ser interpretados de manera muy distinta en otros con textos, y que de hecho es necesario recomenzar buena parte de las investigaciones.
- c) Aún en los dominios en que las comprobaciones hechas en Occidente son más o menos valederas universalmente, es necesario elaborar instrumentos de investigación destinados a emplearse en otras sociedades. Esto es particularmente cierto en los tests de aptitud, de capacidad y de nivel.
- 4. Y muy especialmente en la mayor parte de las sociedades en vías de desenvolvimiento las condiciones existentes en materia de educación son nuevas y particulares, y deben por consiguiente ser objeto de encuestas e investigaciones. Los datos que provienen de países desarrollados pueden proveer ideas y perspectivas y también técnicas de investigación, pero no soluciones completas que no sería posible aplicar sin ensayarlos antes cuidadosamente y evaluarlas según los nuevos contextos.
- 5. Nos hemos propuesto, mientras tanto, analizar -ya que no resolvercuatro problemas muy importantes. Ante todo, cuáles son los tipos de
 instituciones de investigación que responden más a las necesidades de
 los países en vías de desarrollo? En segundo lugar, qué clase de programas deberían emprender estas instituciones u organismos? Tercero, cómo
 debería estar formado su personal y qué género de formación debería haber
 recibido? En cuarto lugar, cuáles son los mejores medios para difundir y
 explotar los resultados de las investigaciones? Finalmente, una quinta
 cuestión, que no es la menos importante, no será tratada aquí: Qué clase
 de ayuda exterior habría de proveerso a los países en vías de desarrollo
 para dotarlos de instituciones y organismos de investigación pedagógica
 eficientes?

Estructura de las instituciones de investigación

6. Desde el punto de vista de las investigaciones institucionales, parece que los organismos de investigación de los países en vías de desarrollo pueden ser de cuatro tipos diferentes, según de qué se trate:

- a) Institutos de investigación que forman parte de departamentos universitarios de pedagogía o de ciencias del comportamiento;
- b) oficinas de investigación dependientes de servicios gubernamentales de la educación;
- c) institutos autónomos;
- d) organismos intermediarios entre los tipos considerados a) y b).
- 7. En una reunión de expertos celebrada recientemente en Hamburgo, en el Instituto de Unesco para la Educación, se ha estudiado en forma muy detallada el funcionamiento de los centros de investigación de cierto número de países.

Se deduce claramente de los documentos de trabajo de esta reunión que para obtener buenos resultados es necesario, sea cual fuere el tipo de institución elegido, cumplir las tres condiciones siguientes: a) se debe considerar la necesidad de que el gobierno participe en la financiación de la institución; b) esta participación debe ser tanto más importante cuanto más limitados sean los recursos; c) la institución investigadora debe -cualquiera sea su estructura- gozar de un grado de autonomía suficiente para llevar a buen término su programa libremente, una vez que éste haya sido establecido y financiado.

Según los informes disponibles parece ser que el sistema sueco es el que llena mejor estas condiciones pero no parece ser aplicable en los países en vías de desarrollo. Los organismos creados antes de la última guerra por iniciativa de la Carnegie Corporation en Australia, Nueva Zelandia y Africa del Sur, que está inspirado aproximadamente en el ejemplo escosés y en los que los poderes públicos de los dos primeros países proveen desde ya sus sostenimientos, están ligados menos estrechamente al gobierno. Al igual que el Scottish Council y la National Foundation for Educational Research in England and Wales, el Australian Council for Educational Research y el New Zealand Council for Educational Research son organismos efectivamente autónomos que procuran ejecutar por cuenta del gobierno proyectos de investigación de gran envergadura, mientras llevan a término sus propios programas a largo plazo y utilizan instrumentos elaborados y datos recogidos, procurando poner en práctica proyectos especiales. Esa forma de organización permite a estas instituciones realizar sus estudios con total independencia y sin enfrentarse con dificultades que resultan de la atribución de fondos públicos a departamentos universitarios relacionados con trabajos particulares.

9. Sin duda resulta imposible determinar cuál de estas formas de organización es "la mejor", pues la eficacia del sistema depende, en gran par te, de la estructura política y gubernamental del país considerado. Sin embargo, como en la mayor parte de los países en vías de desarrollo la política aplicada en materia de educación recae casi enteramente en el gobierno, se puede decir que un instituto de investigación pedagógica sólo podrá funcionar cuando está unido por vinculos oficialesde cualquier tipo a los responsables de la ejecución de esta política, es decir, a los servicios gubernamentales de enseñanza.

Es verdad que en la mayor parte de estos países los mejores especialistas de investigación se encuentran en las universidades; pero es raro que dispongan de los medios (recursos financieros y posibilidades de acceso a las escuelas) indispensables para la ejecución de trabajos eficaces y adaptados a las necesidades del país. Por otra parte, los servicios gubernamentales que poseen estos medios y al mismo tiempo conocen las necesidades existentes, rara vez comprenden las especialidades capaces de llevar a buen término las investigaciones necesarias. Además, las relaciones entre las autoridades gubernamentales y los departamentos universitarios están lamentablemente signadas por una desconfianza y una suspicacia que agravan aún más las dificultades de organización que acabamos de mencionar. Sin embargo, resulta necesario establecer algunas formas de colaboración entre los departamentos universitarios y los servicios de gobierno; el mantenimiento de institutos o de instituciones diferentes sería, al parecer, demasiado costoso y entrañaría un despilfarro de los recursos materiales y humanos limitados de que se dispone.

10. Conviene advertir que todos los tipos de organismos definidos más arriba pueden cooperar con establecimientos extranjeros análogos: un departamento universitario de un país en vías de desarrollo puede trabajar en estrecha unión con un departamento universitario extranjero y, por consiguiente, para los servicios gubernamentales. Este sistema presenta sin embargo algunos peligros. Cuando una institución de un país desarrollado dirige prácticamente el funcionamiento de un organismo de investigación de un país en vías de desarrollo, no hay seguridad de que las necesidades e intereses verdaderos del sistema de enseñanza local hayan de ser plenamente considerados.

Programas 2 and 2 11. En los países que nos ocupamos aquí, parece necesario mejorar el conjunto de medios puestos al servicio de la educación: los locales, los maestros, el equipo y también, por regla general, los créditos disponibles, son de hecho insuficientes. Las investigaciones deben recaer esencialmente

sobre estas cuestiones. Por supuesto que la mayoría de estos países han establecido además planes más o menos sistemáticos de expansión de la enseñanza. Deben elaborarse planes de investigación correspondientes y es necesario al mismo tiempo dedicarse a determinar qué medidas deben adoptarse para mejorar inmediatamente el sistema existente. Los proyectos de investigación deben estar claramente definidos, primero en función de las necesidades y luego de los recursos. Además deben existir posibilidades de emprender estudios intensivos sobre puntos precisos, con el fin de enfrentar las necesidades presentes.

- 12. Dichas nocesidades aparecen naturalmente en el transcurso de la evolución de un sistema de enseñanza. Pero si se quiere que los estudios efectuados entren en el cuadro de un plan metódico, es necesario tomar medidas sistemáticas para determinar cuáles son las indispensables, lo que implica que un programa de evaluación bien concebido forma parte integrante del sistema de enseñanza. Se puede, además, sostener que casi todas las investigaciones pedagógicas resultan de una evaluación del sistema existente.
- 13. La elaboración del programa debe, pues, dar lugar a un diálogo constante entre los administradores de la enseñanza y los maestros por una parte y los investigadores por otra. Muy a menudo sucede que el problema planteado por el administrador no corresponde en realidad a sus preocupaciones; entonces el investigador debe dar una nueva definición y presentarlo de forma de permitir emprender las investigaciones. Por lo tanto es necesario que los investigadores participen, desde el principio, no sólo en el planteamiento de los problemas, sino también en los programas de investigación. Deben, por otra parte, conocer la situación concreta y los verdaderos problemas, para no arriesgarse a "prostituirse a los dioses extranjeros" -habitualmente occidentales- ejecutando trabajos sin ninguna relación con las necesidades del país o, como puede suceder más frecuentemente, resolviendo un problema que no es el que se les ha pedido que estudien.
- 14. Es necesario también reconocer que los maestros, aún cuando no hayan recibido formación pedagógica o su formación sea incompleta, tienen un papel que desempeñar en esta materia. En muchos casos, están en mejores condiciones que cualquier otro para conocer qué dificultades prácticas serán superadas por la aplicación de los resultados de ciertas investigaciones, sobre todo, por la puesta en práctica de tal o cual plan de estudios, teniendo en cuenta los recursos limitados de que se dispone. Está claro que pueden proporcionar datos precisos con respecto a programas concretos de investigación.

Personal

- 15. Los investigadores pueden repartirse en cuatro grupos: a) los dirigentes, encargados de concebir, planificar y administrar los proyectos; b) los que ejecutan las investigaciones propiamente dichas; c) los que analizan los resultados obtenidos y, por último, d) los que interpretan y formulan las recomendaciones concernientes a su utilización. Los miembros de los grupos a) y d) son por lo general en parte y a menudo enteramente los mismos. Lo que diferencia notablemente los países en vías de desarrollo de los países desarrollados es la importancia relativa de los efectivos de cada grupo, y el hecho de que la proporción de investigadores semicalificados y aún no calificados en las categorías b) y c) es mucho mayor en los países en vías de desarrollo.
- 16. El equilibrio establecido ordinariamente entre las diferentes categorías del personal de los institutos de investigación en países desarrollados, no podrá sin duda ser alcanzado en mucho tiempo por los países en vías de desarrollo. Debemos limitarnos a admitir que éstos disponen de un número reducido de investigadores plenamente calificados. Para reclutar el personal que ejecutará la mayor parte de los trabajos en trámite, habrá que contentarse con investigadores semi-calificados que se perfeccionarán en el curso del servicio. En las instituciones de investigación de los países occidentales se tiene habitualmente alrededor de tres personas calificadas por una en vías de formación; en los países en vías de desarrollo, la proporción debe estar a la inversa.

Esto no constituye necesariamente un inconveniente, pues la experiencia demuestra que en este caso los maestros no calificados pueden contribuir con provecho al ordenamiento de los datos, luego de recibir una formación intensiva y de breve duración.

17. En los países en vías de desarrollo es imposible distinguír valederamente entre el problema de la formación y el del personal. Es necesario aquí establecer una distinción entre tres tipos de formación: a) los cuadros superiores y sus suplentes deberán todavía durante cierto lapso, realizar previamente en el extranjero estudios a nivel del doctorado; pero será necesario elaborar un programa estructurado que les permita, además, familiarizarse con las aplicaciones prácticas de la investigación, lo que no sucede en la actualidad; b) los cuadros medios deberán formarse en el servicio, preferentemente sobre la base de programas de iniciación en la investigación. Experiencias de este género realizadas en dos o tres países en vías de desarrollo han dado muy buenos resultados. Se puede citar, a título de ejemplo, el programa de investigación sobre planes de estudio aplicado en Thailandia: cuatro especialistas formados en Occidente han podido así, con la colaboración de una docena de estudiantes y luego una treintena de consejeros pedagógicos, proceder a una evaluación muy compleja

de los programas de enseñanza primaria, que han sido completamente revisados y consecuentemente reacondicionados.

- 18. Sería demasiado costoso y difícil enviar al extranjero a un gran número de personas para que reciban una formación de nivel medio; lo mejor se rá que las mismas instituciones de investigación del país en vías de desarrollo aseguren la preparación del primer grado universitario y quizá el grado Master. Es de esperar que ulteriormente estos países organican también la preparación del doctorado y que la formación de los investigadores sea impulsada al más alto nivel posible. Finalmente para los trabajos corrientes -tests, entrevistas, notación, codificación de datos y análisis de base- será necesario recurrir a docentes. Aquí la experiencia demuestra, como lo hemos indicado antes, que después de recibir una preparación apropiada, éstos podrán afrontar perfectamente esas tareas.
- 19. En los países muy desarrollados se tiende a llamar en casos semejantes a investigadores calificados (parece que se emplea a veces personal ultracalificado ya que es posible); pero en Africa, en Asia y en Amórica Latina no es cuestión de encargar la confección de los tests a los poseedores de doctorados. Es necesario que sean maestros, consejeros pedagógicos y aún inspectores quienes se ocupen de los trabajos administrativos, entrevistas y trabajos corrientes necesarios para la ejecución de las tareas de investigación. Eso supone entonces que las instituciones de investigación trabajen en estrecha relación con los servicios de gobierno.
- 20 Conviene insistir nuevamente aquí sobre la naturaleza de las relaciones que pueden establecerse entre una institución de investigación de un país en vías de desarrollo y otra ubicada en un país desarrollado. A nuestro entender, cuando dichas relaciones se han establecido, miembros del personal superior de la primera institución pueden concurrir a completar su experiencia práctica en el país desarrollado. No debería ser necesario que los mismos prosiguieran estudios de tipo universitario; más bien podrían adquirir una formación sobre el terreno participando de los programas en curso. Es preferible que se trate de programas paralelos a los trabajos emprendidos en los países en vías de desarrollo, pero es necesario que en todos los casos respondan a las necesidades particulares y concretas del país desarrollado de que se trate. Por otra parte, cuando los expertos y los estudiantes provenientes de países económicamente adelantados colaboran en la elaboración y ejecución de programas de investigación en un país en vías de desarrollo, no deben esperar la ejecución de los trabajos teóricos de alto nivel, sino prestar su contribución para satisfacor las necesidades inmediatas y concretas del país en materia de formación; no están allí para adquirir experiencia, sino para ayudar a los demás a

Difusión de resultados

- 21. Llegamos ahora al problema de la difusión y explotación de los resultados obtenidos. Si las autoridades de la enseñanza y los administradores han estado asociados desde el principio a los trabajos de investigación y si los problemas estudiados son verdaderamente los que el administrador necesita resolvor, la colaboración necesaria se establecerá por sí sola. Esto supone que el administrador participe de las operaciones de cada etapa. Debe ayudar a definir el problema, a establecer un plan de estudio, a formar el muestrario y a preparar los instrumentos de investigación. Es necesario también solicitarle que contribuya a la elección de maestros y consejeros pedagógicos que se encarguen de la ejecución de los trabajos y de la organización del programa. Si se lo invita luego a participar en la interpretación de los resultados y en la evaluación de sus consecuencias, su difusión y su explotación no presentarán más dificultades porque habrá comprendido en cada etapa los objetivos de los investigadores, y estará en condiciones de utilizar las indicaciones obtenidas en la forma más racional y eficaz posible.
- 22. En un sistema de esta naturaleza, la evolución de la política general de la educación y la de los métodos de enseñanza y adquisición de conocimientos, forman normalmente parte de un proceso que comienza en el momento en que el problema se plantea. La justificación de las investigaciones pedagógicas en el plano financiero y económico no implica en ese caso ninguna dificultad seria.
- 23. Por último, el problema de la comunicación de los resultados a los maestros y consejeros pedagógicos hallará también solución merced a la participación de los docentes en la investigación. Si se ayuda a los maestros a comprender que las modificaciones aportadas a los programas y a la organización escolar resultan de un estudio atento de los niños, los maestros y los programas en vigor, será más fácil inducirlos a aceptar los cambios y a ponerlos en práctica en las mejores condiciones. Si tienen, en cambio, la impresión de que se trata de transformaciones impuestas de manera arbitraria, toda modificación de los planes de estudio y de las técnicas -aunque se base en investigaciones profundas- corre el riesgo de desembocar en un fracaso.

Hay muchas maneras de difundir eficazmente entre los maestros los resultados obtenidos, pero dos de ellas merecen atención particular en los países en vías de desarrollo. En primer lugar, si se puede asociar a los docentes a las investigaciones por los medios sugeridos antes, aceptarán gustoses transformar a su modo la enseñanza conforme a las conclusiones de los investigadores. En ese caso, es esencial darles a conocer estas conclusiones de antemano y hacerlos participar en la medida de lo posible en su interpretación. En segundo lugar, la mejor manera de informar a los docentes de los resultados y sus consecuencias para el mejoramiento de la

Transfer in

enseñanza y de la adquisición de conocimientos consiste sin duda en organizar de manera sistemática, según los propósitos establecidos, cursos de perfeccionamiento bien concebidos.

24. El presente estudio pretende ante todo demostrar que los países en vías de desarrollo tienen necesidad de instituciones de investigación eficaces y cuyo principal objetivo sea el de encarar problemas inmediatos y prácticos que se presenten en el terreno de la educación. Estas instituciones deben sacar el máximo partido de los recursos limitados de que disponen en materia de personal altamente calificado; hace falta entonces trabajar en conexión con todos los elementos del sistema de enseñanza, apelando también al concurso tanto de las universidades como de los departamentos de educación.

BIBLIOGRAFIA

- 1 Documentos de trabajo de la reunión internacional sobre "61 papel de la investigación pedagógica en la evolución de la enseñanza", reunida en Hamburgo del 19 al 22 de julio de 1967. Estos documentos han tratado de los países siguientes: Alemania (República Federal), Bélgica, Canadá, Chile, Estados Unidos, Francia, Hungría, Japón, Libano, Reino Unido (Inglaterra y Gales), Suecia, Thailandia, URSS, Zambia.
- 2 Saradatta, Lamainas. A Study of the primary school curriculum (en Thailandia).

 Bangkok, Jura, Sabha Press, 1966.

Anexo

El presente estudio implica, explícita e implícitamente, numerosas cuestiones que los participantes a la reunión de expertos desearon, sin duda, examinar en detalle. Entre las que guardan particular relación con los problemas que plantea la organización de instituciones de investigación pedagógica en los países en vías de desarrollo se pueden citar los siguientes:

- 1. (par. 1) Es necesario excluir la investigación fundamental del programa de las instituciones que estudian los medios do mejorar las técnicas de adquisición de conocimientos y de enseñanza?. Y si no, en qué circunstancias debe tener lugar y cuáles serían sus consecuencias?
- 2. (par. 6) Es posible afirmar que cada tipo de organización está particularmente adaptado a una categoría diferente de investigaciones y que en cada país deberían existir instituciones de los cuatro tipos.
- 3. (par.12) Aquí se indica que casi todas las investigaciones pedagógicas resultan de una evaluación del sistema de enseñanza existente.
 - a) Cuáles son los aspectos del sistema de enseñanza que presentan mayor importancia para el mejoramiento de la educación?
 - b) Cuáles son verdaderamente los problemas de investigación más urgentes planteados por una evaluación de este tipo en un país en vías de desarrollo?.
- 4. (par. 21) Se indica aquí que la difusión y la explotación de los resultados obtenidos no constituyen un problema para las instituciones de investigación que procuran mejorar la enseñanza y la adquisición de conocimientos cuando los administradores de la enseñanza están directamente asociados a las investigaciones. En qué medida es necesaria esta participación? En general, resulta posible en los países en vías de desarrollo? En qué condiciones?.